

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1127 *Resolución de 5 de enero de 2023, de la Mancomunidad Integral de Servicios La Serena-Vegas Altas (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Gestor Cultural, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Dinamizadores Deportivos, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador Social (Programa de Atención a las Familias), mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Agente de Igualdad, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conductor del Parque de Maquinaria, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de anuncios de la Mancomunidad Integral de Servicios «La Serena-Vegas Altas» y en su página web (www.laserenavegasaltas.org).

Villanueva de la Serena, 5 de enero de 2023.—El Presidente, Francisco Javier Fernández Cano.